Guayaquil, Marzo 07 de 1994

INFORME DEL COMISARIO
A la Junta General de aAccionistas de Productos de Madera Industrial S.A. "PROMAINSA"

Con relación a la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio Económico del año 1993 me fué encomendada, he tenido la oportunidad de evaluar las medidas de control interno actualmente vigentes y los procedimientos contables, por lo cual puedo informar lo siguiente:

- Se da cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, asi como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

- Los socios y Administradores cumplen de acuerdo a la Ley con las Juntas Generales y expedientes de las Juntas.

- Los Libros de actas de Junta General y de Directorio Libro talonario de acciones y accionistas comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

- La custodia y conservación de los bienes de la Compañía y de terceros se conserve en forma responsable en las instalaciones de la Fábrica.

- Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 para el desempeño de las funciones del Comisario.

- Los Estados Financieros son confiables y presentan la situación real de la Compañía y estos se han elaborado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

EUQUERIA PIZARRO VALDEZ
Reg.: 12.878

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL
SOCIEDADES
REGISTRO DE

2 8 ABR 1994